EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelanea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX — Primera edicion del Domingo 22 de Enero de 1899. — Núm. 10.355.

Corbatas. Nueva coleccion.
PARA REGALOS
abanicos y objetos de fantasía.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

El cacicato supremo

Todos los regeneradores que nos han salido desde los desastres últimos, quieren acabar con el caciquismo, bajo la sombra de la monarquía imperante; y como hombres prácticos, quieren reventarle allí donde asome la cabeza, al detall, no por medio de medidas generales, que por abarcar mucho aprietan poco. Nos parece muy bien el plan, pero entendemos que existiendo en todos los distritos electorales de España el caciquismo, en todas las capitales, y en la misma corte, la tarea va para largo.

El caciquismo rural convierte en provecho propio y de sus amigos y paniaguados, los modestos poderes y servicios municipales; desde a alcaldía y el juzgado hasta el guarda de campo, y desde el camino vecinal hasta el préstamo del pósito, todo el monte es orégano, todo es botin y grajería de los que votan con el cacique. La administracion, la justicia, los servicios son instrumentos, no del bien público, sino del bien particular del cacique y de los suyos. Los caciques rurales de un distrito necesitan á su vez que la administracion y la justicia provincial, que los servicios y los cargos provinciales respondan á sus fines á cambio de los votos que ofrecen al gobernador, quien al aceptarlos por un contrato *do ut des*, doy el poder á cambio de actas, se erige en cacique provincial, y es responsable de todos los desafueros, atrocidades y violencias, que sus compinches subordinados realizan en la provincia, mediante a intervencion de los diputados á Cortes. El gobernador, á su vez, necesita la carta blanca del ministro de la Gobernacion, que la da generalmente mediante el mismo contrato bilateral, el poder á cambio de actas, y el ministro de la Gobernacion, cacique de mayor cuantía, necesita á su vez que le consientan sus excesos caciquistas, no las Cámaras, por él fabricadas y á él agradecidas, sino el poder que está por encima del suyo.

Si ese poder no corrige á los ministros por sus abusos y excesos; si les consiente la falsificacion electoral, la prevaricacion y el fraude; si no ejerce las supremas direccion y vigilancia, no en relacion á las tendencias políticas, todas igualmente respetables y dignas, sino en relacion á las *inmoralidades é irregularidades*, puesto que es y debe ser el baluarte de la moral y de la ley en la vida del Estado, ese poder se convertirá en cacicato supremo.

Ley del Timbre.

Disposiciones legales que deben tener presentes las Sociedades mercantiles.

Deben tener copia autorizada de la escritura social. (Art. 119 del vigente Código de Comercio, capítulo primero, artículos 15 y siguientes de la vigente ley del Timbre.)

El capital social puede estar representado por títulos, acciones, certificados, cédulas ó cualquier otro documento.

Todos ellos están comprendidos en el artículo 146 de la ley del Timbre vigente y deben ser talonarios y estar reintegrados con arreglo á una escala proporcional.

El timbre se debe fijar siempre en la matriz, procurando que sean pólizas del mismo año.

Cuando ha transcurrido el año de la emision, el reintegro se puede hacer en papel de pagos y debe juntarse al talonario de las acciones ó cédulas ó cualquier otro título que represente el capital.

Las obligaciones las asimila la ley á acciones en cuanto á ser talonarias y sujetas á la misma escala proporcional.

Es obligatorio para las Sociedades mercantiles y potestativo en los particulares comerciantes, no en los que exploten empresas industriales, llevar Libros de comercio reintegrados con arreglo al artículo 144 de la ley del Timbre.

Los exigidos categóricamente por el artículo 33 del Código de Comercio y el citado de la ley del Timbre son:

El de Inventarios y Balances (primer folio 5 pesetas y 15 céntimos cada uno de los demás).
El Diario, id. id.
El Mayor, id. id.
El Copiador ó Copiadores de cartas y telegramas á razon 21 1/2 céntimos todos los fólios, incluso el primero.

En las Sociedades mercantiles de todas clases es tambien obligatorio el Libro de actas, que debe estar en papel de la clase 12.ª, de 1 peseta. (Artículo 171 de la ley del Timbre.)

El uso de los libros de comercio no puede interrumpirse segun el último párrafo del artículo 144 de esta ley.

Unos mismos libros de comercio no sirven para dos casas distintas.

Tampoco pueden ser utilizados por razones sociales sucesoras de las operaciones de otras sin previa legalizacion judicial.

Título de gerente, timbre de 10 pesetas. (Art. 169 de la ley del Timbre.)

Título de socio de la Compañía ó Sociedad mercantil, timbre de 5 pesetas. (Art. 170).

Título de empleado que cobre anualmente más de 1.500 pesetas, timbre de 5 pesetas. (Art. 170).

Certificado de balance anual, el timbre de 5 pesetas. (Art. 170 de la ley).

Documentos de giro.—Tributan por la escala del artículo 132 de la ley del Timbre y son considerados como tales:

Las letras de cambio.
Las libranzas á la orden.
Los pagarés á la orden.
Todo valor á la orden.
Los cheques á la orden.
Las cartas órdenes de crédito.
Los mandatos de transferencia expedidos por una empresa contra la sucursal.
Las delegaciones para cobrar por cuenta agena.
Los abonarés, y
Cualquier otro documento por el cual se verifique el giro, entrega ó abono de cantidad en cuenta.

Los cheques á nombre de persona determinada que luego llevan adjuntas las palabras ó a su orden no deben llevar el timbre móvil de 0'10, sino el proporcional de los documentos de giro.

Debe distinguirse el «Abonaré á D... la cantidad de etc»., documento que equivale á una promesa de pago, á un Pagaré de los sujetos al timbre proporcional, del resguardo de abono hecho en cuenta, es decir, del recibo que se entrega al hacerse cargo de una cantidad, diciendo: «Dejamos abonada á D... la cantidad de... etc.», que sólo equivale á un recibo. Cuando este documento ha sido endosado ó es cobradero por persona diferente de aquella á cuya orden está extendido y en plaza y fecha distintas, equivale á una letra de cambio y debe reintegrarse como tal. Cuando el resguardo de abono sustituye al recibo de entrega directa, es cuando sólo está sujeto al timbre móvil de 0 10 de peseta. (Véase el artículo 73 del reglamento de la ley del Timbre y el 174 de ésta).

Los giros del extranjero, al ser pagados, tienen que reintegrarse con un ejemplar timbrado español por todo el valor á la par de la moneda extranjera, tomando las libras á 25'22 pesetas cada una y los francos á pesetas, etc.

Véase el artículo 59 del reglamento para la aplicacion de la ley actual del Timbre.

Facturas recibos, superiores á 25 pesetas, 0'10 móvil. (Artículo 172 de la ley y 65 del reglamento).

Recibos superiores á 25 pesetas. (Artículo 174 de la ley.)

«Toda cuenta, balance ó cualquier documento que produzca en los libros cargo ó descargo, 0'10.» (Artículo 172 de la ley.)

(Están exceptuados los recibos que representen jornales de obreros).

Las cartas que producen cargo ó descargo por ser equivalentes á recibos, no estan sujetas á investigacion, pero sí al impuesto de 0 10 móvil.

Advertencia.—Todos estos documentos sufren hoy un recargo de 40 por 100 y los recibos y letras de 0'10, y todos los documentos de este valor sufren el de un 50 por 100.

París

Carreras de automóviles.—Bellezas célebres.—Un cuadro de Gervex.—Otro viaje en perspectiva.—El «smart» y la gente «smart.»

Primero las carreras de caballos, después las de velocípedos. Ahora el *sport* ha impuesto la moda de las carreras de automóviles.

En estas carreras, que pueden considerarse como un ensayo, han tomado parte diversidad de automóviles, desde el *mail coach* hasta el que tiene la forma de un torpedero.

Cada uno de los automóviles conducía á dos ó tres señoras, resultando esta excursion una fiesta animadísima.

El trayecto que recorrieron los automóviles fué de 30 kilómetros, y para que la carrera resultara más lucida y el triunfo tuviera más mérito, se escogió un camino accidentado, y las señales que indicaban la ruta que habían de seguir los coches estaban marcadas en unos papeles diminutos, colocados bien en un poste del telégrafo ó en el tronco de un árbol. Esto originó algunas divertidas equivocaciones.

La fiesta terminó con un banquete, en el que se pronunciaron discursos para celebrar el triunfo del automovilismo.

* * *

La muerte de la condesa de Meffray recuerda á los parisienses de cierta edad aquella pléyade de mujeres jóvenes y bonitas que hizo su aparicion en los años que siguieron á la guerra, y á la cual debió París el conservar las tradiciones de elegancia.

¿Qué ha sido de ellas? En los círculos y en los salones aún se evocan sus nombres. Algunas han conservado su belleza y han seguido siendo objeto de admiracion. Otras han muerto ó permanecen hoy oscurecidas é retiradas en este torbellino parisien.

Puede decirse que en el siglo que va á terminar, cada régimen ha tenido su ramillete de bellezas célebres, y puede tambien marcarse como hecho curioso que la que apareció después de la guerra ha sido la que más pronto ha desaparecido.

* * *

El Gran Duque Wladimiro, la Gran Duquesa Paulovna y su hija la Gran Duquesa Elena, han visitado el estudio del pintor Gervex.

Este artista está consagrado ahora en cuerpo y alma á su cuadro «La Coronacion del Emperador Nicolás II,» que figurará en la próxima Exposicion.

SS. AA. II. han admirado mucho este cuadro, que está ya muy adelantado, y que llamará seguramente la atencion en el gran certamen universal.

Gervex está trasladando tambien al lienzo los retratos de toda la familia Imperial de Rusia, que le fueron encargados por el Czar en el reciente viaje que el afamado pintor hizo á San Petersburgo.

* * *

Un periódico italiano ha publicado la noticia, que los diarios de aquí han reproducido, de que el Emperador Guillermo ha resuelto hacer un viaje á Roma, donde permanecería unos diez días en el palacio Caffarelli, en que se halla instalada la Embajada de Alemania.

Añade aquel periódico, y esto es lo más curioso, que el Kaiser obsequiará á lo más distinguido de la sociedad romana con un gran baile de trajes.

Un gran baile de trajes, en el que sólo podrían lucirse los que se usaron en la época del Imperio romano.

De realizarse, el Emperador escogería seguramente la túnica con el gran manto de púrpura. ¿Se pondría coturnos, ó las sandalias de terciopelo encarnado? ¿Se presentaría con las piernas desnudas, como el Napoleon de la columna Vendóme, ó con la larga túnica de los senadores romanos?

Esto discuten estos días los cronistas franceses de buen humor.

* * *

La palabra *smart*, que está tan de moda en París, se debe á John Gray, el inspirado poeta inglés, autor de *Silver Points* y de los espirituales poemas.

Se hallaban un dia en la redaccion de la *Revue Blanche* varios de sus colaboradores, cuando, discutiendo sobre el *dandysmo* y sobre las frases ya gastadas con que se le designa, se les ocurrió escribir á John Gray pidiéndole una palabra con que sustituir las que antes componían el vocabulario elegante.

El poeta contestó en seguida enviando la palabra *smart*. Los periódicos la publicaron y ha hecho verdadero furor.

Pero ahora habrá que sufrir las consecuencias. La moda ha cogido por su cuenta la denominacion *smart* y la ha impuesto sus reglas severas.

Un *smart gentleman* está obligado á vestirse tres veces al dia.

Hasta la una podrá salir en traje de americana con camisa de color y sombrero flexible.

Después tendrá que vestir traje de chaquet negro muy ceñido.

Las visitas las hará en traje de levita, con pantalon oscuro y guantes de color amarillento, pero con la particularidad de que deberán estar usados y algo sucios. Se abstendrá por completo del guante blanco.

Otras exigencias impone tambien la palabra *smart*; pero no me atrevo á reproducirlas, porque me temo que lleguen en España á adoptar una y otras, siguiendo la imitacion de lo que empezó aquí por una broma y ha degenerado ya en la más ridícula tontería.

P. C.

Siluetas

Limones y peregil.

Pepilla nació en las Cuevas
del Sacromonte, en la falda,
al despuntar de la aurora
de setiembre una mañana.
Su padre tomó una «curda»
mayor que la de ordenanza,
y al escuchar los quejidos,
tiró el candil á la cama.
Hubo chamusco de rizos
y agujeros en las sábanas,
á no ser por la comadre,
Pepilla sale entre ascuas.
Decía el gitano que quiso
de gusto hacer luminarias
pero se llevó en la cárcel
dos meses y tres semanas.
La parentela «cañí»,
tomó á mal lo de la causa,
y dijeron á la cònyuge
que al fin era «castellana».
Siempre ha resultado mal
la mezcla de usos y castas,
y el esquilador propuso
separacion inmediata.
Hubo divorcio sin juez,
aunque sí anduvo la vara,
y al barrio de San Cecilio,
fué la madre y la muchacha.
Mezquina vivienda en bajo,
un huerto en la parte alta,
y un pilon para ablandar
las mimbres de las canastas,
Fué de las dos el tugurio
viviendo por suerte rara,
antes debajo de tierra,
y después á teja vana.
Cumplió allí los cuatro abriles,
y aunque harapienta y descalza,
entró al «comercio», vendiendo
las violetas de la Alhambra.
Los cármenes del Genil
ya conocieron sus mañas;
no hubo frutales seguros
ni racimos en las parras.
De las chicas de su edad
fué siempre la caporala,
la instructora de los cantos
y la guia de las danzas.
El sol le broncea el cutis,
la lluvia fuerte la lava,
y el viento en hebras de ébano
le forma marco á su cara.
Pero se nota en sus ojos,
una expresion tan extraña,
que no hay mortal que se atreva,
un minuto á soportarla.
Y llega á cumplir los quince
entre larguirucha y flaca,
cambiando las mercancías,
aunque en costumbres no cambia.
Ante un pedazo de espejo,
ya se adorna y acicala.
el vestido será pobre,
¡mas cómo mueve la falda!
Tiene á los municipales
una guerra declarada,
dicen que estorba en la acera,
yo sostengo la engalana.
«Limones y peregil»,
pregona con voz muy clara,
y vende más que otras diez
de las que están en la Plaza.
Menudos dientes de perlas
se ven tras labios de grana,
y si las manos morenas,
con sus hoyuelos encantan.
Por un limon un inglés
dió una moneda de plata,
mas se arrimó demasiado,
y á poco queda sin barbas.
Es con los hombres esquiva,
y con las mozuelas agria,
tiene una reja en su cuarto,
mas permanece cerrada.
Cuida de su pobre madre,
y la entrega cuanto gana,
se le florece y aumenta
por lo santo de la causa.
Vedla, ocupa su cestillo
una esquina en Bibarrambla,
del jardin de las Hespérides
son los limones que gasta.
Su peregil es tan dulce
que á la sopa y á la salsa
les presta un sabor á gloria
que otro ninguno le iguala.
Pepilla es flor en capullo
á todos aires criada,
y si abejas la rodean,
zánganos tampoco faltan.
Hoy es su aroma tan puro,
que se apercibe al mirarla,
Cupido, ignoro el porqué,
sus flechas no le dispara.
Cuando frases de cariño
la dicen; responde airada,
—«Limones y peregil»,
quien no compre, que se vaya.
Pero los ríos se secan,
y las riquezas se acaban,
y escombros vienen á ser
los palacios y cabañas.
Quiera el cielo que Pepilla
siga tan bella y tan áspera,
con el peregil tan fresco,
y el limon con su fragancia.

Antonio Joaquin AFAN DE RIBERA.

Hojas sueltas

Por iniciativa del famoso novelista y filósofo Tolstoi, y bajo el patrocinio de varios opulentos norteamericanos, entre ellos Mr. Isaac N. Seligman, de Nueva York, van á trasladar sus penates al Sudoeste de los Estados Unidos, para allí dedicarse á la agricultura, los diez mil individuos que quedan de la secta rusa de los «Dhoukhoborsti» diezmada á consecuencia de las persecuciones que, desde hace más de un siglo, vienen sufriendo á manos de los Czares.

En 1779 los miembres de esta secta, que entonces sumaban 25.000 personas de uno y otro sexo, y de distintas nacionalidades, fueron desterrados en masa á las estepas inhospitalarias de Siberia. Su número, á consecuencia del frio y las privaciones, bajó bien pronto á 10.000. Un ukase de Alejandro I, vino mucho despues de suavizar su suerte, y ahora están condenados á la expatriacion, que deberá estar terminada en el período improrrogable de dos años.

El credo de esta secta es una amalgama curiosa de racionalismo ateo y simplicidad. Niegan la existencia de Dios uno y trino, pero cren que Dios reside en el alma de cada ser racional y pensante. Para ellos los niños nacen sin alma y ésta, por arte de birlibirloque, se introduce en sus cuerpos entre los 14 y 16 años de edad.

Admiten, con todo, la existencia de una Trinidad formada por la memoria, la razon y la voluntad.

Niegan tambien el cielo, el infierno y la resurreccion de la carne y creen en la perdurabilidad del mundo físico.

Finalmente, su iglesia la constituyen cuantos profesan estas creencias, ó más bien estas negaciones, y caminan «por el sendero de la luz.»

La secta fué fundada en 1750, y su extraño nombre «Dhoukhoborsti» significa «los luchadores del espíritu.»

Tolstoi se interesó en ella al saber las persecuciones de que era objeto.

* * *

Sueños.

¡Ved cómo duerme, delinquetud ajeno!
En vano en el hogar, de luto lleno,
su encono ceba la falaz fortuna:
ni ambicion ni recelo le importuna;
¡no hay en la vida sueño más sereno
que el sueño de la cuna!
¡Ved cómo duerme en su callado asilo!
En vano del dolor le amarga el filo,
en vano el huracan furioso zumba,
en vano el universo se derrumba;
¡no hay en la tierra sueño más tranquilo
que el sueño de la tumba!

Federico BALART.

* * *

—Si me caso—decía uno—y no me gusta mi suegra, la mato.

—¡De buena gana—contesta un individuo, cuya mujer es insoportable—le tomaría á usted por yerno.

* * *

—¿Sabe usted quién ha muerto envenenado?

—¿Quién?

—Juanito; aquel chico que hablaba mal de todo el mundo.

—Entonces no ha necesitado veneno. Se habrá mordido la lengua.

En la provincia

Fiestas á San Anton.

Han sido solemnes las fiestas celebradas en Monachil al Santo Eremita por iniciativa del celosísimo y virtuoso Cura párroco de este pueblo don Joaquín Perea Lopez.

En la mañana del 17 la banda musical de Churriana despertó á los perezosos con una brillante diana tocando después en las puertas de los mayordomos.

La funcion religiosa, que se celebró á las once de la mañana, fué solemnísima. El templo estaba literalmente lleno, adornado con finísimo gusto y riquísima ornamentacion y profusamente iluminado. Ofició una excelente capilla de música, y el sacerdote señor Córdova pronunció un panegírico lleno de elocuencia que conmovió profundamente al piadoso auditorio.

La procesion por la tarde fué ordenada y lucidísima; multitud de luces, verdadero derroche de palmas reales y cohetes y muestras de acendrado fervor.

Por la noche se celebraron bailes animadísimos que embellecieron con su presencia multitud de lindas muchachas.

¡Quiera Dios que el año que viene esté alentado el ilustrado Párroco de los mismos deseos que en el actual y que los mayordomos sucesivos puedan colocar la bandera en el sitio preeminente que queda colocada en el presente!

Monachil y enero 20,99.—*C. L. G.*

Por los muertos en campaña

En el pueblo del Tocon, se celebraron el dia 18 solemnes honras fúnebres por los soldados que murieron en las guerras de lo que fueron nuestras colonias.

Asistieron al piadoso acto todas las autoridades y personas más distinguidas del Tocon, así como el vencindario en masa.

Concluidas las honras, el celoso párroco don Antonio Alvarez Arias pronunció un sentido y elocuente discurso.

El templo estuvo brillantemente iluminado y en su centro se colocó un lujoso catafalco.

Una Mision. En Ventas de Huelma acaban de terminar una Mision los Reverendos PP. redentoristas Marcos y Villoslada, en cumplimiento de órdenes del Sr. Arzobispo.

Dichos misioneros fueron á su llegada recibidos por todo el vecindario y las autoridades.

A poco de haber llegado dieron principio á sus religiosas tareas, que diariamente se celebraban, por la mañana y por la noche.

Después de varios días de incesante trabajo, lo mismo en el púlpito que en el confesonario, los PP. redentoristas han marchado á Agron, con objeto de continuar sus tareas apostólicas.

La sequía en Motril. Escriben de Motril que la prolongada sequía que se siente en aquella ciudad está produciendo grandes perjuicios á sus campos.

Cartera de un Oidor

Vistas para el 24.—*Sala de lo criminal.*—Seccion primera.—Juzgado del Salvador.—Contra Luis Rodríguez Montoro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Gutierrez; procurador, Sr. Peso; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra José Soto Martin, sobre hurto.—Abogado, señor Lopez; procurador, Sr. Fernandez Sanchez; secretario de Sala, Sr. Caro.

Seccion segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Juan Córdoba Martin, sobre atentado y lesiones.—Abogado, señor Torrespardo; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Albuñol.—Contra Fernando Guerrero, sobre disparo.—Abogado, Sr. Castellano; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Recurso. Ha sido desestimado por el Tribunal Supremo el recurso de casacion interpuesto por la acusacion privada en la causa del Juzgado de Guadix contra el juez que fué de dicho punto D. Eugenio Carrera y otros, sobre cohecho, falsedad y otros delitos.

Miscelánea.

Enfermos. Se encuentran gravemente enfermos en Motril, el ilustrado abogado decano de los de aquella ciudad, D. Francisco Bellido y Real, y el laborioso oficial de la Secretaría de aquel Ayuntamiento, don Diego del Alamo y Diaz.

—Se encuentra yá restablecida de la grave enfermedad que ha padecido, la distinguida señora, vecina de dicha ciudad, D.ª Carmelina Hernandez de Martin Piñar.

Hallazgo arqueológico. Se ha encontrado recientemento en el Albaicin una tabla antigua escrita en árabe por ambos lados y que, tanto por las inscripciones que contiene cuanto por el uso á que se destinó en la época á que corresponde, parece ser de alguna importancia.

En uno de nuestros números próximos nos ocuparemos con más detencion de este valioso descubrimiento, pudiendo hoy sólo añadir que la tabla á que nos referimos se halla en poder de nuestro colaborador el Excelentísimo Sr. D. Antonio J. Afan de Ribera y que en la traduccion de sus inscripciones se ocupa actualmente el conocido arabista y profesor de idiomas orientales de esta Universidad D. Antonio Almagro.

Jimenez Campaña. Los periódicos de Madrid ocupándose de la funcion religiosa que anualmente se celebra el dia 17 de enero en la iglesia de los Escolapios de la Corte, en honor á San Antonio Abad, dedican calurosos elogios á nuestro paisano el P. Jimenez Campaña, con motivo del sermon que dicho dia pronunció en aquella iglesia.

Uno de los periódicos á que nos referimos dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«El P. Campaña posee el secreto de templar los espíritus débiles y fríos con aquella fácil y arrebatadora exposicion, con aquella elocuencia de tribuno, dulce y poético cuando habla de las bellezas de la virtud, profundo y reflexivo cuando trata de exposiciones de doctrina, arrebatador y valiente cuando habla de las grandezas de la patria, hoy tan triste y abatida.

El final de un drama.

Hay dramas que la fatalidad parece dirigir y que suelen terminar con la vulgar apariencia de puñaladas entre borrachos. Así ha ocurrido en la tarde del dia de San Anton en la herrería de Manuel Maldonado, conocido por el apodo de *Perrin*.

Tiene este una hija que, aún hallándose en cinta de progenie exótica, por conveniencias de familia contrajo hará cinco años en Huetor Santillan legítimo matrimonio con el interfecto Antonio Cortés Campos, apodado *El Sordo*, á cuyo efecto les cedió el Perrin una herrería que allí estableció. El Antonio Cortés quería á su mujer, pero ella estaba lejos de corresponderle, y al dia siguiente de realizado el matrimonio, la mujer escapó del domicilio conyugal. Surgió entonces la cuestion de la dote, y despues de algunos meses de idas y venidas de la mujer, concluyó por establecerse la separacion de hecho y por consiguiente la restitucion de la herrería.

No era, segun informes, una separacion tan radical y absoluta que no llegaran en algunas ocasiones á verse los cónyuges; mas siempre considerándose ella desligada de toda obligacion hácia su legítimo marido, que á su vez se unió á otra mujer.

Pasó el tiempo en tales alternativas, hasta el dia de San Anton en que El Sordo tuvo noticia de que su esposa no se mostraba esquiva á los requerimientos de un repatriado congénere recien venido de Cuba, y este hecho colmó su paciencia hasta el extremo de resolverse poner fin á tan extraña y nada airosa situacion. Supo que se hallaban de fiesta en casa de su mujer y allá se encaminó.

Las versiones son varias respecto de las circunstancias que concurrieron en el desenlace de la tragedia. Dícese que El Sordo, fuerte en sus legítimos derechos, quiso ostentar su dominio respecto del nuevo pretendiente, haciéndole levantarse y sentarse diferentes veces del lado de su esposa, hasta que el pretendiente tuvo que convencerse de que era ya preciso ó huir de la fiesta ó apelar á los medios de fuerza.

—Ya no más, dicen que exclamó Rafael el de la *Caja*, que así llaman al amante, haciendo además de recurrir á su faca.

Antonio Cortés, siguen diciendo, que pretendió apagar la luz, lo cual pudo evitar su suegro, y esta fué la voz de la refriega. La rápida lucha que ambos mantuvieron, le hizo al Antonio perder tiempo para acometer á su adversario y esquivar su ataque. Apenas el suegro se había desasido de Antonio, este caía al suelo mortalmente herido, mientras los demás tiraban tajos y puñaladas á diestro y á siniestro, y entonces diéronse todos á la fuga. Casi todos salieron heridos.

Conducido el Antonio al Hospital, en él murió anteayer por la mañana, y aun se espera la presentacion expontánea ó la captura del agresor.

Auxilio. El Gobernador civil Sr. Capriles ha interesado del jefe de la Guardia civil que ordene á los comandantes de varios puestos que auxilien en sus trabajos al contratista del contingente provincial.

Médico. Despues de breve permanencia en esta capital al lado de su familia ha regresado á Málaga el ilustrado médico segundo de Sanidad militar con destino en el regimiento de Borbon D. Emilio Martinez Oppelt.

Noticias militares.

La escala de reserva. Ampliando nuestras noticias dice un periódico de Madrid:

«El ministro de la Guerra manifestó ayer que los gastos que ocasiona la escala de reserva han aumentado desde el año 93 á la fecha actual en 4.616,770 pesetas, pues el número de oficiales en dicha escala se ha elevado de tres mil y pico á cerca de cinco mil con motivo de la guerra.

Sólo este dato cree el ministro de la Guerra que bastará para que no le nieguen las Córtes las 700,000 pesetas que necesita para movilizar las escalas en la de reserva.»

Crédito de 44 millones. Es cierto que el señor ministro de la Guerra ha pedido un crédito de 44 millones para atenciones de su departamento.

Tiene el carácter de supletorio y es con destino al pago de trasportes y al aumento del ejército en la Península, motivado por circunstancias especiales.

Con parte de ese crédito satisfará el general Correa otras atenciones, como el aumento de precio del pan para el ejército, pues mientras en el presupuesto se fijó en 16 céntimos la racion, se ha venido pagando á 25.

El ministro de Hacienda ha contestado á dicha peticion que facilitará los fon-

dos necesarios para febrero, y que luego, por medio de las Córtes, se concederia la cantidad que necesitase.

De reemplazo. Se ha dispuesto que el comandante del 12.° regimiento montado de Artilleria de guarnicion en esta plaza, don Santiago Valderrama y Martinez, pase á situacion de reemplazo con residencia en Montilla (Córdoba), por el plazo mínimo de un año.

La Guardia civil. La de Velez Benaudalla ha detenido á Antonio García Navarro, por hurto de varios pinos.

Le acompañaba otro sujeto conocido por Cardea, el que al divisar la benemérita se dió á la fuga con la caballería y varios rollizos.

—La de Illora ha ocupado un huron y una jaula á Francisco Gutierrez Ruiz.

—La de la capital ha capturado á Francisco Perez Sanchez, José Muñoz Gonzalez y Encarnacion Maldonado Heredia.

—La de Santafé ha capturado á Juan Serrano Camarero.

Por la de Pitres ha sido detenido el vecino de Pampaneira José María Esteban Andrade.

Obras públicas.

Contratistas. Por la Direccion general del ramo se ha adjudicado definitivamente á D. Antonio Delgado Lopez la subasta del trozo 1.° de la carretera de Orcera á Puebla Don Fadrique.

Las obras deben ejecutarse en cuatro años por la cantidad de 218.346 94 pesetas.

—El mismo centro ha adjudicado tambien definitivamente á D. Rafael Montesinos Rubio la subasta de construccion del trozo 1.° de la carretera de Talará á Almuñecar por la cantidad de 227.500 pesetas.

El plazo de ejecucion es de tres años.

Proyecto aprobado. La citada Direccion ha aprobado definitivamente el proyecto de construccion del trozo 1.° de la carretera de Laujar á Orgiva por Ugijar, cuyo presupuesto de contrata es de 282.630'41 pesetas.

Se ha prevenido á la jefatura de Obras públicas que al verificarse el replanteo cumpla las prescripciones que hace la seccion segunda de la Junta consultiva en su dictamen.

Al mismo tiempo ha sido aprobado el expediente informativo del citado trozo y los de las travesías de Ugijar y Válor, confirmando por tanto la clasificacion de tercer órden con que figura dicha carretera en el plan general de las del Estado.

Dimision. La Comision provincial ha admitido la dimision que ha hecho de su cargo al capataz de peones camineros D. Rafael Rodriguez.

La vacante, por acuerdo de la corporacion referida, queda amortizada.

Redenciones. Autorizadas por R. O. de 13 del actual las Delegaciones de Hacienda de las provincias para admitir ingresos por concepto de redenciones del servicio militar á los reclutas del reemplazo de 1898 y anteriores de los cupos de Ultramar, pendientes de embarque, la de Granada hace saber á los interesados que se admitirán en ella dichos ingresos hasta las cuatro y media de la tarde del dia 31 del actual.

De todas las partes del mundo acuden á la consulta que tiene establecida en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos D. Alfredo Gallego, enfermos que sufren ozena (fetidez de aliento) ó de lupus, pues está comprobado que el único tratamiento que consigue curar tan repugnantes enfermedades es el del especialista á que nos referimos.

Apremio. Han sido declarados incursos en el apremio de primer grado los contribuyentes morosos al pago de la industria (altas) segundo trimestre del actual ejercicio.

Personal. Ha sido nombrado escribiente de tercera clase de la jefatura de montes de este distrito, don Francisco Blanco Rico.

Una capea. Esta tarde á las cuatro se verificará en la plaza que ha construido en la huerta de Batmala, el *Club Lagartijillo*, una gran capea por valientes aficionados.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la capea dará principio á las cuatro de la tarde.

Precio para la entrada: un real.

Colegio de abogados. El domingo que viene, á las doce de la mañana celebrará el Ilustre Colegio de Abogados de Granada, junta general en armonía con lo que prescriben los Estatutos de la Corporacion.

Magistrado. Por Real orden fecha 2 del actual, ha sido destinado á esta Audiencia territorial el magistrado procedente de la de Teruel don Eduardo de Salas Pizarro y Reisa.

Obligaciones de la Hacienda

La *Gaceta* ha publicado el siguiente decreto de que dimos cuenta por telégrafo:

«Artículo único. Se amplia hasta 1.° de abril del corriente año el plazo fijado por el art. 1.° del real decreto de 7 de julio último para que las diputaciones provinciales y ayuntamientos acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda, correspondientes al año económico de 1897 98, á fin de poder optar á los beneficios concedidos por la ley de 10 de abril de 1895, y por el art. 28 de la ley de presupuestos de 1898-99.»

Periodista. Ha salido para Cadiz el ilustrado redactor del *Diario* de aquella capital, D. Pablo Sanchez Enciso.

Pasivos de Ultramar. Va á cumplirse un mes desde que á las clases pasivas de Puerto Rico se les abonó la paga del mes de agosto, y no se notan en el ministerio de Ultramar los preparativos para entregarles la de setiembre, y los dieciocho dias de octubre, cuyo importe se recibió en aquel departamento de las cajas del Tesoro de dicha isla, antes de que esta fuese entregada á los Estados Unidos.

¿Consentirá el Sr. Romero Giron en dar fin á la vida de su ministerio sin liquidar esas pagas, para las cuales tiene desde hace meses en su poder los fondos necesarios?

Viajeros. Ha llegado á Madrid el gobernador de Huelva, Sr. Manzano.

Casos y cosas.

Detenidos. Ayer se encontraban detenidos en el arresto á disposicion del Sr. Gobernador civil diecisiete individuos.

—La policía ha detenido á José Izquierdo Avila por promover escándalo y golpear, en la placeta del Gozo á un sujeto llamado José Molina.

—Por la misma fuerza ha sido capturado Francisco Maroto Fraile.

—Tambien ingresaron ayer en el arresto por embriaguez y escándalo dos sujetos.

NECROLOGIA

En la tarde de ayer falleció en Granada el conocido médico de la Beneficencia provincial, D. Pedro Rubio Romero.

Era el finado persona que gozaba de generales simpatías por su ilustracion, caballerosidad y condiciones de carácter, razon por la cual, su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos á la distinguida familia del finado y en especial, á sus hijas D.ª Matilde y D.ª Guadalupe, la expresion sincera de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

—Han fallecido en Madrid el consejero supernumerario del Banco de España D. Juan de Morales y el cajero D. Fernando Perez Casariego.

—Tambien ha muerto en Madrid el consejero de Estado D. Federico Hoppe.

Pasatiempo

CHARADA EN ACCION.

La solucion en el próximo número

El Té Purgante de Chambard *es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del* **Estreñimiento.**

Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

Se venden tambores de chapa de hierro, de 50 litros de cabida, procedentes de envases de tintas. Se limpian con facilidad y se ceden á precios muy económicos.—Darán razon, Jardines 38.

La Ultima Moda.

Se publica los domingos.—Primera ó segunda edicion, 25 céntimos.—Edicion completa, 40.—Velazquez, 56, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

Compañía General de Electricidad.

GRANADA.

El Consejo de Administracion de esta Compañía, cita á los señores accionistas de la misma, para que se sirvan asistir á la Junta general ordinaria que se celebrará el dia 1.° de febrero próximo, á la una de la tarde en el domicilio social, Zacatin, 12, principal, para dar cumplimiento á los artículos 15 y 41 de los Estatutos, y para discutir y votar con arreglo al artículo 14 de los mismos y 168 del Código de Comercio, la emision de obligaciones al objeto de cancelar las emitidas á favor de la Sociedad de Electricidad Alioth.

Se hace presente á los señores accionistas, en armonía con el artículo 28 de los Estatutos, que no tendrá derecho á entrada, el que no haya depositado por lo menos une accion de la Compañía con 24 horas de anticipacion en dichas oficinas.

Granada 19 de enero de 1899.—El presidente, *Manuel Tejeiro*,

BLANCO Y NEGRO.

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean tambien á **Blanco y Negro** el núm. 403 de esta preciosa revista, cuyo sumario es tan interesante como todos.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del **Dr. PIZÁ**, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Los propietarios y agricultores deben leer el anuncio de 4.ª plana titulado

Sociedad Vitícola.

Los Artistas.

Este precioso album de caricaturas por J. Xandaró que tan generales simpatias ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de

80 CÉNTIMOS.

Las láminas son: Clasificacion principal de pintores.—Los modelos.—Los modelos difíciles.—El dia de un pintor.—Pereza artística.—Modo de impresionar.—Recomendaciones útiles.—Más consejos útiles.—El pintor de moda.—Todos contentos.—El mejor marco.—Dicen que es pintor—El cuadro del burro.—¡Ingenio!—La medalla de oro.—Receta para hacer marinas.—¡Pobres pintores!—Consejos á los músicos.—El escultor.—Cada uno segun es.—La actitud del canto.—El maestro de cornetin.—Un tenor.—La música doma las fieras.

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuaderno como los del *Panorama Nacional*.

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD

En vista de las muchas demandas que se reciben diariamente en las oficinas de la Compañía General de Electricidad. para hacer instalaciones, el Consejo de Administracion pone en eonocimiento del público, que no siendo posible contar con todo el personal técnico que se necesita para poder servir con la puntualidad que deseara á sus abonados, ha tenido precision de establecer un turno riguroso para la realizacion de las instalaciones.

Importantes rebajas en los precios de los nuevos surtidos de invierno recibidos en **EL SOL.**—Pañería para caballero, novedades para señora, todo en saldo. ¡Ocasion! **EL SOL.**—Francisco de P. Lopez Siles. Tiendas, 5.

Los resfriados, tos bronquitis, asma y catarros se curan con las Pastillas Morelló.

Farmacia de Picazo y principales.

Boletin del maestro.

Pagos. Han ingresado en la caja de primera enseñanza 125 pesetas para los maestros de Maracena.

Teatro

Isabel la Católica.

Como los estrenos de una parte y de otra los compromisos adquiridos por el Sr. Fuentes para celebrar una velada en honor del insigne escritor granadino don Angel Ganivet (q. e. p. d.) hacen que nuestro paisano el aplaudido director de la notable compañía que actúa en Isabel la Católica, tenga que retrasar su marcha, la empresa del citado coliseo ha decidido abrir un tercer abono por otras veinte funciones, en que además de estrenarse las últimas producciones de los mejores autores, se darán á conocer un drama en tres actos de un joven autor almeriense que se encuentra entre nosotros y otro drama en un acto original de un distinguido poeta motrileño.

En dicho tercer abono, se celebrarán veladas en honor de la eminente escritora granadina doña Enriqueta Lozano y de don Manuel Tamayo y Baus, otra á beneficio de los pobres de Granada, los beneficios de las principales partes de la compañía, ofreciendo algunos más atractivos que han de hacer muy agradable la temporada, que comprenderá tambien las noches de Carnaval.

Los precios del nuevo abono, para el cual desde hoy se admiten encargos, son los siguientes:

Palcos y plateas, 75 pesetas.
Butacas, 15 id.

La temporada del Principal.

Hoy se repartirán las listas de la Compañía dramática, en la que figura como primera actriz doña Luisa Calderon Lopez, y dirige el primer actor don Felipe Vaz.

La compañía comenzará su temporada del 26 al 28 de este mes, abriéndose un abono por diez funciones á los siguientes precios:

Palcos y plateas de proscenio sin entrada, 7'50 pesetas; palcos principales y plateas sin id., 6; palcos segundos sin idem, 4; butacas con entrada, 1'25; delanteras principales, 1; asientos de palco general y delanteras de paraiso, 0'25.

El personal de la compañía es el siguiente por orden alfabético:

Julia Calvo, Flora Fuentes, Juana Gonzalez, Concepcion Solís y Felisa Vilchez.

Actores: Fernando Calvo, Adolfo del Rio, Eduardo Fraile, Manuel Gonzalez, Antonio Hernandez, Rafael Lopez, Carlos Sanchez, José Sanchez y Ramon Vallarino.

Apuntadores: Arturo Larrosa y Manuel Gonzalez.

Maquinista: D. José María Jimenez. Pintor escenógrafo: D. Francisco Lopez Huertas. Encargado de la guardarropía: D. Joaquin Montes. Encargado de la sastrería: D. José Suarez. Peluquería: Hermanos Marin. Contador: D. José Guixé.

En el repertorio figuran las obras nuevas «Silencio de muerte», «El filósofo de Cuenca», «Teresa Raquin» y «Raza vencida» y además las siguientes ya conocidas de nuestro público:

«El Señor Feudal», «Mariana», «Mancha que limpia», «La Dama de las Camelias», «Doña Perfecta», «El bajo y el principal», «La Dolores», «Guzman el Bueno», «La niña boba», «La escuela de las coquetas», «El libre cambio», «Juan José», «El Zapatero y el Rey», «María del Carmen», «El baile de la Condesa», «Demi monde», «Odette», «La Pasionaria» y «La loca de la casa».

El abono se garantiza por el dueño del edificio.

A los señores abonados á palco se les facilitarán lotes de entradas, á razon de 50 céntimos cada una.

Toda localidad y entrada pagará el timbre movil y el de guerra correspondiente.

Los señores abonados á la última temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el 24 del corriente, desde cuyo dia la Empresa dispondrá de las que resulten vacantes.

Si por circunstancias imprevistas no se diese el número de funciones anunciadas, los señores abonados no tendrán más derecho que á la devolucion de las que hayan dejado de disfrutar. La empresa no autoriza reventa de localidades.

La repatriacion. En Murcia se ha estrenado con buen éxito un cuadro dramático titulado *La repatriacion*, original la letra de don Juan Martinez Espinosa, y la música, de don Miguel Quetglas y don Vicente Espada.

Vico. El eminente actor don Antonio Vico ha debutado en San Sebastian, poniendo en escena en el teatro Principal el drama *O locura ó santidad*.

El monedero falso. Con completo éxito se ha estrenado en San Fernando la zarzuela titulada *El monedero falso*, siendo llamados á escena sus autores los Sres. Paez y Avila.

Toros.

La feria de Sevilla. *El Noticiero Sevillano* dice que han fracasado las negociaciones entabladas para contratar al espada Reverte, y que, por lo tanto, puede darse por seguro que alternarán en las corridas de feria Guerra y Fuentes, y quizás Mazzantini.

Herradero. Se está celebrando el herradero de los becerros bravos de la vacada de los Sres. Moreno Santamaría en Torrecuadro (Sevilla).

Academias y Sociedades.

Ateneo de Madrid. El Sr. Salillas ha dado una conferencia sobre *El tatuaje*.

Segun Lombroso, el tatuaje tiene más carácter psicológico que anatómico; y segun el Sr. Salillas, en el tatuaje existe una caracterizacion sociológica que hasta ahora no ha sido concretamente precisada.

Estudió las diversas formas de tatuaje; *heráldica, de propiedad*, de la que es derivacion el hierro actual de las ganaderías, y la *jurídica*, que sirvió para señalar á los delincuentes.

Electroterapia.

El ilustrado médico militar, retirado, D. Francisco Farinós, en atenta carta nos ofrece su gabinete electro-terapéutico y de exploraciones diagnósticas por los rayos Roentgen, cuya especialidad cultiva.

Hemos visitado dicho gabinete y podemos asegurar que á los últimos adelantos de la ciencia en electricismo, se unen el confort y la elegancia, tanto del local como de la instalacion, donde nada echará de menos el más exigente. Tal es el refinamiento y el gusto con que todo está hecho.

El Sr. Farinós, que es un electrófilo convencido, no ha vacilado en sacrificarse primero en el estudio y luego en sus intereses, por ofrecer á Granada un medio de curacion que tantos padecimientos evita, á la altura de los más renombrados y donde los electro-fisiologistas puedan hacer estudios completos por experiencia personal.

La electro-terapéutica hace uso de las corrientes galvánicas y forádicas en aplicaciones directa ó polar, para foradizacion general ó central y galvanizaciones de la misma clase, y el baño eléctrico, pero en todos los casos sin dolor alguno para el enfermo, por lo que puede aplicarse hasta á los niños más pequeños, quienes jugando en la tabla de un sillon, vestidos con todas sus ropas y adornos, pueden estar tomando un baño eléctrico, sin hacer la menor manifestacion de desagrado, prueba concluyente de lo que antes se afirma.

De la importancia que el nuevo agente terapéutico implantado en esta ciudad, puede tener en el tratamiento de las enfermedades más graves de la juventud y la infancia, bastará recordar el caracter bacterico de la tisis y la difteria, y si está demostrado que la electricidad, cuando interviene sin el auxilio de la temperatura ó de los cambios químicos perturba la evolucion, funciones, forma y reproduccion de todas las bacterias y sus toxinas, simplemente por la electrolisis, estas alteraciones paralizarán primero y agostarán despues la vitalidad de las bacterias y la toxicidad de sus productos, siguiéndose la curacion ó por lo menos notable alivio de la enfermedad.

Sin necesidad de los *efectos polares* solo el paso del flúido por el organismo está probado que la electridad posee un gran poder *modificador*.

Citaré un experimento repetido hoy por todos los hombres de ciencia que se dedican á esta clase de estudios:

Inyectando debajo de la piel de un conejo de Indias, tres centímetros cúbicos de toxina diftérica ó piocianica, sometida á la accion de los polos negativo y positivo, durante una hora, con un gasto de 300 amperes, dichos conejos sobrevivieron, muriendo antes de dos dias los no inyectados, por lo que resulta ser un medio capaz de modificar la accion tóxica de los productos microbianos y y quizás en plazo breve sea posible fabricar, con su auxilio, principios ó vacunas antitóxicas.

Las indicaciones de este importante y enérgico tratamiento de las enfermedades, además de la puntura para la extirpacion de tumores, son tan numerosas que necesitaríamos doble espacio del ocupado para mencionarlas, pero citaremos las más frecuentes por serlo tambien los padecimientos y son: las parálisis, reblandecimientos, esclerosis, insomnios, atrofia muscular, acuarosis, corea, vértigos, calambres, neurastenias, algunas afecciones cardiacas, cólico, ciáticas, reumatismo, etc., etc., y en general contra todas las afecciones que producen dolor intenso, como anestésico directo.

Madrid, Barcelona, Bilbao y Cádiz son, con Granada, las únicas capitales que en España disfrutan de este notable medio curativo, el que está ya considerablemente extendido en el extranjero.

Una elegante máquina de electricidad estática permite sacar chispas, tomar baño, etc., y utilizando la del depósito comun permite hacer envíos de corriente al punto del organismo que se desee.

Las máquinas de corriente forádica, galvánica, electrometro que marca por milliampéres, interruptor, agujas, tubos, estiletes y demás aparatos necesarios hacen de la instalacion Farinós un gabinete completísimo para el empleo de la electricidad en la curacion de las enfermedades.

Nuestra enhorabuena á la humanidad doliente que sin necesidad de salir de Granada cuenta con un poderoso agente terapéutico, de cuyos beneficios disfrutan ya muchos enfermos pobres por la generosidad del instalador, y muy entusiasta para el ilustrado doctor Farinós que separándose de la rutina, atento al progreso de la ciencia, no ha reparado en sacrificar su persona é intereses, deseándole que sus esfuerzos sean coronados por el éxito en beneficio de los enfermos y el propio.

José FIGUEROA.

Los restos de Colon.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Confirmo mi telegrama de hoy respecto á la llegada á esta de los restos del gran almirante Cristóbal Colon.

Difícilmente puede formarse idea exacta, dada su solemnidad, del recibimiento que de las cenizas del intrépido y arrojado marino ha hecho Sevilla, si se tiene en cuenta que jamás se ha visto en esta ciudad manifestacion como la del dia de hoy.

Desde las ocho de la mañana ya se veía el muelle con bastantes curiosos, ávidos de presenciar el acto que se había de verificar dos horas despues. Los vapores y demás embarcaciones surtas en el puerto hallábanse llenos de gente y difícilmente se podía transitar á la mencionada hora ni aun por los alrededores.

A la llegada del aviso *Giralda* diéronse las salvas de honores de Capitan general muerto en Campaña é inmediatamente con las formalidades debidas, el comandante de dicho vapor hizo entrega de la caja que contenía los restos del ilustre marino al Duque de Veraguas, el que á su vez y con la misma solemnidad la hizo al alcalde de esta ciudad D. Alfredo Heraso.

Despues de este acto fué colocada la caja sobre un armon de artillería. Pendían de aquella cuatro cintas que llevaban los generales Conde de Peñaflor é Iriarte y los coroneles Iriarte y Parra, siguiendo despues de las representaciones de todos los cuerpos tanto civiles como militares, el clero, algunos religiosos franciscanos y carmelitas y la presidencia que se hallaba compuesta de los señores Arzobispo, marqués de Villapanés, que representaba á la Reina, Capitan general, Duque de Veraguas, Alcalde, Gobernador y general de marina.

Llegada que fué la comitiva cívico-militar á la Catedral fué bajada del armon la caja por cuatro marineros del *Giralda* y llevada al Sagrario, en donde se levantaba un túmulo destinado al efecto, y fué colocada en unas parihuelas que se usan para la traslacion de los cadáveres de los arzobispos. Despues, próximamente á las doce, se dió principio á la misa solemne que fué cantada por los señores Cañas, Roca y otros cuyos nombres siento no recordar.

Terminado que fué este solemne acto se verificó el desfile de todos los cuerpos militares, que resultó de magnífica perspectiva.

De V. atento s. s. q. b. s. m.,

José G. de ATIENZA.

Sevilla 19 enero 1899.

Alcance postal

Personal de Ingenieros.

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, á D. Inocencio Gomez Roldan y Sanchez.

—Idem al de inspector general de segunda clase, á D. Mariano Martin y Campos.

—Idem al de ingeniero jefe de primera clase, á D. Fernando de Salamanca y Livermore.

—Idem al de ingeniero jefe de segunda, á D. Vicente de Garcini y Pastor.

Triunfo de la ciencia.

Madrid 19. El ensayo del suero antidisentérico ha dado resultados maravillosos. Enfermos en estado agónico han vuelto á la vida. Se han pedido á París 500 frascos para repartirlos en los hospitales que albergan repatriados.

Buen par de yankees.

En Rasquera, pueblo próximo á Tortosa, un rico propietario ha criado dos cerdos por los que le ofrecieron 130 duros.

El vapor «Oceanic».

Al dar cuenta de la botadura del gigantesco vapor construido en los astilleros de Belfast (Irlanda) por cuenta de la Compañía de navegacion *White Star*, varios periódicos ingleses demuestran con cifras que ese barco es el de mayores dimensiones, aun comprendido el *Great Eastern*. Este era más ancho, pero tambien más corto.

A continuacion reproducimos cifras de las dimensiones de los mayores buques construidos hasta el dia, para que los lectores formen idea de las proporciones del *Oceanic*.

Tiene éste una longitud de 685 pies ingleses, 68 de anchura y 49 de altura. El *Great Eastern* media 680 pies de longitud, 83 de anchura y de altura 58.

Ocupa el tercer lugar el aleman *Emperador Guillermo el Grande*, cuyas dimensiones son 625 pies de eslora, 66 de manga y 43 de altura. Siguen en capacidad el *Alaska* con 500 pies de longitud, 50 de anchura y 39 y 8 pulgadas de altura; el *Campania* con 600 pies de eslora, 65 de manga y 41 y 6 pulgadas de altura; el *City of Paris* con 527 y 6 pulgadas, 63 pies y 42 respectivamente, y el *Teutonic*, con 565 pies, 57 pies y 6 pulgadas y 42 pies.

Se calcula que el *Oceanic* desplazará 28.500 toneladas, en tanto que el *Great Eastern* desplazaba solamente 25.000. La longitud indicada anteriormente es entre perpendiculares; la total es de 705 pies ingleses. Su fondo es doble y celular y la quilla interior vertical mide 5 pies y dos más en la seccion correspondiente al sitio de las máquinas.

Suicidio.

Madrid 19.—En un calabozo del juzgado de guardia intentó suicidarse ayer un individuo que está procesado por estafa.

Para conseguir su propósito se comió las cabezas de las cerillas de una caja, entregando antes á un alguacil, para que éste lo hiciese al juez de guardia, una carta, en la que decía que se mataba porque era inocente del delito que se le acusaba.

Fué conducido al hospital provincial.

Hácia España.

Actualmente navegan hácia la Península nueve buques, conduciendo 15.177 repatriados procedentes de Cuba.

Quedan allí 25.416 por repatriar.

El «Isla de Panay»

Ha llegado á Santander, procedente de Cuba, el vapor «Isla de Panay» con 1571 repatriados.

El batallon de Madrid.

Bilbao 19.—El batallon expedicionario de Madrid que se encontraba guarneciendo los pueblos de esta provincia y que antes estuvo en Granada ha llegado á disolverse.

A la cárcel.

De órden de la autoridad militar se han conducido desde Bilbao á San Sebastian diez individuos que estaban presos en la cárcel, por complicados en las aprehensiones de armas.

Guerra comercial.

Las relaciones entre Alemania y los Estados Unidos han entrado en una fase peligrosa.

El Gobierno ha acordado plantear las represalias comerciales.

Al mismo tiempo que el Parlamento aleman apruebe la ley que sujetará á la inspeccion administrativa las carnes y conservas americanas, el Congreso de los Estados Unidos dará su voto á un *bill* aduanero recargando considerablemente ciertos productos alemanes, como los vinos, los juguetes y la ferretería.

La importacion de estos productos ha ascendido durante el año último á 75 millones de *dollars*.

El proyecto de ley que ha de ser sometido al Reichstag producirá, si es aprobado, grandes perjuicios al comercio americano; segun las estadísticas, la Union exporta anualmente conservas alimenticias por valor de 120 millones de *dollars*, yendo una gran parte de esos productos á Alemania.

La tumba de Rómulo.

De Roma anuncian, aunque con las naturales reservas, que se ha descubierto en la Via Sacra la tumba de Rómulo, segun la tradicion, de la Ciudad Eterna.

El sepulcro consiste en una bóveda de algunos metros cuadrados, construida con grandes piedras negras, en todo semejantes á las que se conservan en el Forum.

El dato para juzgar de la autenticidad del descubrimiento es la afirmacion del historiador Festus, que decía que la tumba de Rómulo estaba construida con piedras del color indicado.

Los humanitarios ingleses.

Han sido condenados á muerte ciento cincuentiun indígenas de Sierra Leona con motivo de la insurreccion de aquella colonia inglesa.

Vuelco de un carruaje.

Murcia 19.—En el Camino Nuevo ha volcado un carruaje, resultando heridos de gravedad tres hombres que lo mentaban.

La Bolsa.

Madrid 20.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 48'75. Londres, Idem, 00'00. Barcelona, Interior 56'15.

El interior fin de mes oscila entre 56'10 y 56'35.

El contado 20 céntimos sobre la fecha.

Exterior 62'80 en partida.

Cubas viejas de 53'10 á 53'20. Nuevas 45'60 á 45'90.

Filipinas 69'50.

Francos 30'70.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona: Interior 56'30. Exterior 00'00.

París. Exterior 48'60. Renta francesa 000'00.

Mercado monetario. Centenes, antiguos 00'00. Id. nuevos 00'00.

El vapor «Fulda.»

Cadiz 20.—Ha fondeado el *Fulda*, que conduce el regimiento de María Cristina y un batallon de infantería de marina, embarcados en Matanzas.

Manda la expedicion el coronel de infantería de marina D. Victor Diaz y Rio.

Forman ambos cuerpos 12 jefes, 121 oficiales, 108 sargentos y 2.007 entre cabos y soldados.

Vienen tambien varios empleados, comerciantes y familias.

En la travesía han fallecido dos soldados, ninguno granadino.

En el batallon de María Cristina figura la compañía que guarnecía el fuerte de Cascorro, cuando Eloy Gonzalo llevó á cabo su heroicidad.

Viene el capitan que la mandaba, D. Francisco Nella, el mismo que personalmente amarró á Eloy.

Francia é Inglaterra.

París 20.—Sábese que el embajador Mr. Cambon y lord Salisbury han conferenciado acerca de las relaciones entre Inglaterra y Francia, llegando á un definitivo y satisfactorio arreglo.

Una desgracia.

Valladolid 19.—Repítense aquí las desgracias causadas por los braseros.

Ahora la víctima ha sido una mujer de setenta y seis años, que ha de-

bido sentir los principios de la asfixia y caer sobre el brasero. Las ropas comenzaron á arder produciéndole gravísimas quemaduras. Está agonizando.

El «San Agustín»

Vigo 19.—Procedente de Liverpool ha fondeado en este puerto el vapor *San Agustín*, de la Compañía Trasatlántica.

Durante el viaje ha corrido un horrible temporal que le sorprendió á poco de su salida.

El agua llegó á penetrar en los camarotes de los oficiales, sufriendo el buque algunas averías, por suerte fáciles de remediar.

El *San Agustín* conduce á bordo 352 individuos de marinería al mando de un alférez de navío, destinadas á los acorazados *Victoria* y *Numancia*, que se hallan en Cartagena.

Una estatua.

Viena 19.—El Senado de Praga ha acordado la ereccion de una estatua del reformador Juan de Huss en la histórica plaza de Alterring, la más frecuentada de aquella ciudad.

La sesion ha sido en extremo borrascosa y en la discusion ha tomado parte el público que ocupaba las tribunas, que se hizo preciso desalojar en vista de la actitud tumultuosa que en más de una ocasion tomaba aquel.

Hallazgo de un cadaver

Cadiz 19.—Cerca de los límites de la provincia de Málaga, ha encontrado la Guardia civil un cadáver en completo estado de putrefaccion.

Se supone que el muerto sea un viejo que bastantes dias estuvo en una venta no lejana, diciendo que salía del hospital de Jerez de la Frontera, y que se encontraba muy enfermo.

Indudablemente el hambre y el frío debieron causarle la muerte.

Pintor asesinado.

Ha sido asesinado Porter, pintor agregado á la mision francesa, al mando de Bouchamps, que explora por Abisinia.

Crecida del Sena.

París 18.—Continúa creciendo el Sena á consecuencia de las tormentas de estos dias.

Esto inspira grandes temores, pues en caso de un desbordamiento es paralizarán los trabajos de la Exposicion.

El ferrocarril del Cairo

Londres 19.—En diez millones de libras esterlinas se calcula el coste del trazado del ferrocarril del Cairo. Todas las gestiones tienden á que Inglaterra garantice por lo menos una parte de esos gastos.

Suicidio de un capitan.

San Sebastian 19.—Detrás de las tapias del cementerio se ha suicidado descerrajándose un tiro en la sien derecha, don Eduardo Pazos, capitan de infantería retirado que había estado en Cuba.

De Barcelona.

Barcelona 20.—Han ocurrido nuevos hundimientos en la cloaca que se construye en Gracia, inundándose las zanjas. No ha ocurrido ninguna desgracia.

—En una fábrica de tejidos la maquinaria ha arrancado un brazo á una agraciada jóven de 16 años.

La deuda flotante.

En la liquidacion practicada por el Tesoro con el Banco de España por el servicio de tesorería del mes diciembre último, ha resultado un saldo á favor del referido establecimiento de 17 millones de pesetas, por el cual se entregarán pagarés del Tesoro.

Con esa suma, la Deuda flotante del Tesoro, por los seis primeros meses del ejercicio económico, asciende á 28 millones de pesetas.

El relevo de Dewey.

Segun el *New York World*, en diciembre del año actual se retirará del servicio el almirante Dewey, por cumplir el tiempo reglamentario.

Ha solicitado relevarle en el mando de la escuadra de Asia el comodero Watson.

El asunto Dreyfus.

Los numerosos incidentes que van surgiendo en la complicada cuestion que ahora se ventila ante el Tribunal Supremo de la vecina República, obligan á recordar de vez en cuando las principales fases de la misma; es ese el único medio de orientarse en el intrincado laberinto creado por revisionistas y antirrevisionistas, *dreyfussards* y *antidreyfussards*.

En octubre del 97 empezó en Francia la campaña revisionista, con los trabajos del vicepresidente del Senado, M. Echenzer Krestner.

El *Figaro* publicó los resultados de las investigaciones llevadas á cabo por el vicepresidente del Senado, quien despues de haber solicitado en vano de todos los ministerios la atencion sobre aquellas, se decidió por acudir á la prensa, solicitando que se sometiera de nuevo el proceso á un tribunal perfectamente ilustrado sobre el asunto y poseido de la mayor imparcialidad.

El primer efecto de la campaña fué atraer el descrédito sobre *Le Figaro*; empezaron á llover las bajas de suscricion: acusóse á Schenzer Krestner de vendido á los judíos y de traidor á su patria.

Ante el grave peligro que amenazaba de muerte al periódico citado, no titubeó éste en dimitir á su director, admitiendo á M. Cornely, cuya pluma desautorizó toda la anterior campaña.

Los *dreyfussards* quedaron otra vez en minoría; persiguiéndoles con saña, llegándose al extremo de borrar sus nombres de los cuadros de la Legion de Honor.

Entonces, y en medio del vértigo antidreyfusista que se apoderó de Francia, aparecieron en escena Esterhazy, Henry, De Patty du Clam y todos los generales y Jefes del ejército, que afirmaban ser Dreyfus el autor del *bordereau*.

Tambien se admitía como verdad inconcusa lo del sindicato de judíos, encargado de comprar conciencias y corromper periodistas, literatos, hombres de ciencia y funcionarios de la justicia.

En medio de la campaña apareció Emilio Zola tomando partido á favor del condenado en la isla del Diablo; en una serie de artículos terminados por la famosa carta *J'acusse*, pretendió demostrar la inocencia de Dreyfus, y formuló gravísimos cargos contra el consejo de guerra que había juzgado á aquel en 1894.

Se recordará el efecto producido por las declaraciones de Zola, su proceso y su salida de Francia para huir de los furores de la multitud.

Despues, y á consecuencia de la agitacion política creada en Francia, se ha visto caer tres ministros de la Guerra, se han desarrollado dos crisis ministeriales totales, y el asunto Dreyfus fué por último sometido á la decision del Tribunal Supremo.

Le Journal ha publicado la *interview* celebrada por uno de sus redactores, apropósito de la situacion de Esterhazy, con un elevado funcionario del ministerio de Justicia.

Declaró éste que, no habiéndose dictado oportunamente por el juez instructor, M. Bertulus, la orden de arresto contra Esterhazy, tiene éste libertad absoluta para volver á Francia cuando le acomode.

Protestó enérgicamente contra el supuesto de que pudiera detenérsele, en el caso de que se decidiera á venir á París, porque eso constituiría una verdadera emboscada.

Un telegrama de la *Agencia Fabra* dice acerca de la comparecencia de Esterhazy, que el Gobierno le ha autorizado para venir á declarar ante el Tribunal de Casacion.

Opiniones.

El Español ha consultado á varios personajes políticos sobre la situacion actual. El Sr. Silvela entiende que el presidente del Consejo intenta con esta interinidad evitar un cambio político; cree que no hay tal programa liberal, y que los proyectos anunciados para las Cortes son una ironía cruel contra todos los organismos y clases que tienen necesidad de reformas.

El Sr. Gamazo censura el aplazamiento en reunir las Cortes; se resiste á creer que lo que se intenta sea ganar tiempo para estorbar dentro de dos meses otras soluciones, y opina que es perder el tiempo ocuparse en faenas menudas de zureir voluntades.

El señor duque de Tetuan dice que sigue en la misma actitud y que es perjudicial la prolongacion de este Gobierno.

El general Weyler dice que no tiene compromisos contraidos con el señor Sagasta ni con los demás ministros, ni para hacer la concentracion democrática, ni para no hacerla. Le parece bien que el Gobierno vaya á las Cortes, y no le preocupa que el Sr. Sagasta haga mudanzas de ministros.

Y el Sr. Romero Robledo que el actual Gobierno es un Gobierno moribundo é interino sin más política, que la de ir viviendo; que para la concentracion sería necesario é indispensable el concurso del Sr. Gamazo, y que puede hacerse dicha concentracion sin el Sr. Sagasta.

No ha tenido, pues, el presidente del Consejo ni un solo voto favorable.

El mundo oficial.

Vacantes. En el Ayuntamiento de Ribas de Sil (Lugo) la plaza de médico municipal, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Se proveerá por concurso.

Listas electorales. Los alcaldes de Pórtugos, Polopos y Rubite han remitido al Gobierno civil las listas de electores á compromisarios en sus respectivos términos.

Sobre inhibicion. El Gobierno civil ha manifestado al alcalde de Benalúa que no ha lugar al requerimiento de inhibicion solicitado por D. Enrique Teva.

Ayuntamiento especial. Se ha ordenado al alcalde de Almuñecar que envie á este Gobierno civil una relacion de los exconcejales de aquel municipio para hacer el nombramiento de una Corporacion especial que instruya expediente de responsabilidad é incapacidad á los concejales propietarios suspensos.

Los expedientes instruidos anteriormente se declaran nulos por faltos de origen autorizado.

A informe. Ha pasado al de la alcaldía de Zujar una instancia de D. José Dominguez exsecretario de aquel ayuntamiento, sobre reclamacion de cantidades.

Relaciones juradas. En lo que resta de mes deben presentar las correspondientes relaciones juradas sobre alteracion de riqueza los hacendados de Jete.

Requisitorias. El juzgado militar del regimiento infantería de Extremadura llama al soldado desertor José Castellano Molina.

—El juzgado del Salvador á Juan Expósito Mejías y á Bernardo Espínola Lopez.

Subasta. En el juzgado de Baza el 10 de febrero próximo será la segunda subasta de una casa valorada en 215 pesetas con rebaja del 25 por 100.

Oposicion. El alcalde de Iznalloz se ha negado á reconocer al contratista del contingente.

El señor Gobernador civil ha ordenado al referido alcalde lo reconozca sin perjuicio de hacer las protestas que estime oportunas.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 139 quintales métricos de trigo, de 32 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1 050 quintales.

Los 139 quintales métricos hacen 324 fanegas vendidas al precio de 56 á 60 reales.

La cebada de 21 á 22; las habas de 23 á 24, y el maiz de 25 á 26.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el matadero público, 5 reses mayores, á 1'80 pesetas kilo; 2 terneras, á 1 80 y 1 borrego, á 1 35.

Servicio de la plaza. Para hoy está señalado el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Rafael Velasco Vergel, comandante de Santiago.—Imaginaria, D. Pedro Breau Abellan, comandante de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, primer capitan de Santiago don Emilio Ruiz Lopez.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estacion de esta capital las siguientes:

Málaga. 5 bultos de suela para Illescas.—1, hierro, Santaella.—1, papel, Romero.—1, id., Moreno.—5, id., Romero Hermanos.—60, cemento, Pertiñez.—15, petróleo, Lopez.—1, escalera, Rueda.—1, vino, La Puente,—10, jabon, Moreno.—4, tejidos, Echavarría.

Málaga puerto. 1.000, guano, Gomez.—25, municiones, C. Guerra.—1, hierro, Oliveras.—2 maquinaria, Villoslada.

Cartagena. 4, vidrio, Navarro.—3, idem, Ruiz.

Marmolejo. 1, aguas, Fernandez.

Huelva. 1, esencia, Villegas.

Manzanares. 10, vino, Rodriguez.

Alcudia. 10, cacahuet, Casares.—5, idem, Bueno.

Valencia. 2, loza, Navarro.

Bilbao. 36, vidrio, Ruiz.—10, bacalao, Moreno.

Astorga. 1, chocolate, Suarez.

El Escorial. 2, loza, Rodriguez.

Barcelona. 1, papel, Pericás.

Sevilla. 3, aceitunas, Molina,—1, bujías, Morales.—1, pasta, Ruiz.—3, cuadernos, Rodriguez.—2, zinc, Herrera,—9, loza, Navarrete.—6, drogas, Milan.—1, id., Fernandez.—1, café, Lopez.—4, muebles, Real.—2, bacalao, Saenz.

Cádiz. 21, papel, Cayuso.

Antequera. 1, bayeta, Echevarría.—9, tejidos, Antequera.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 20 de enero de 1899.

Premiados con 500 pesetas.

Decena y centena.

30 50 62 70 74 147 167 237 255
267 291 296 312 320 325 326 355 396
446 458 467 501 502 547 575 602 687
696 697 700 726 746 824 888 903 915

Mil

001 066 067 109 118 140 252 265 306
314 357 396 405 436 473 503 524 559
583 599 635 643 683 728 770 778 797
808 809 816 828 843 870 970 945 950
971

Dos mil.

016 017 051 142 187 262 289 313 345
354 367 395 415 454 492 496 500 580
657 698 702 708 712 767 799 876 901
915 920 952 960 961 971 978 980 981
984 998

Tres mil.

167 192 202 247 266 296 303 304 318
398 369 378 382 392 404 416 421 439
467 501 504 527 545 586 621 680 683
649 702 752 766 780 866 851 865 888
904 928 942 981 989

Cuatro mil.

013 033 053 083 089 113 124 129 141
171 221 232 244 298 300 311 317 324
332 336 358 361 363 389 393 422 449
475 477 521 571 574 596 614 638 639
646 671 682 683 721 729 768 776 778
888 959 993

Cinco mil

028 086 108 109 118 136 168 172 191
193 198 223 264 278 302 335 360 379
385 405 419 445 498 544 559 572 577
700 729 759 763 784 787 490 851 855
976 877 880 883 947

Seis mil

011 048 080 092 143 148 179 241 303
314 359 406 411 442 457 502 537 621
629 682 692 308 733 736 745 770 794
817 839 872 904 976 982 988 991 996

Siete mil.

041 103 132 135 142 147 151 189 244
248 250 257 284 292 298 305 322 356
430 460 475 503 528 531 542 570 582
617 675 692 728 746 777 792 809 810
833 835 860 862 853 945 961

Ocho mil.

003 030 045 053 061 063 086 088 096
185 186 248 246 256 259 318 332 379
411 437 439 464 483 502 575 634 656
732 779 792 794 800 806 812 847 851
878 892 897 921 936

Nueve mil.

007 028 035 051 083 085 096 102 122
130 131 145 207 214 278 297 305 327
350 374 395 413 442 468 507 579 582
603 616 626 639 680 783 749 797 803
808 810 817 837 841 867 877 889 901
909 924 964 980

Diez mil.

050 052 056 057 103 108 126 145 159
231 271 308 319 338 360 377 384 443
573 599 695 790 803 816 871 926 836
966 973 977

Once mil.

017 024 031 065 088 116 180 200 297
328 388 482 497 540 588 596 609 626
627 629 660 705 761 772 781 798 802
823 845 872 980 947 954 971 979 972
983 987

Doce mil.

016 036 048 060 063 069 111 121 221
312 319 373 384 389 390 402 439 477
586 612 656 718 847 757 384 827 868
877 883 960 967

Trece mil.

033 082 122 136 142 153 183 233 242
247 272 301 318 386 385 489 493 534
544 560 584 587 604 608 637 691 742
753 757 760 803 822 831 845 875 882
898 922 952 979

Catorce mil.

113 123 130 132 139 144 158 205 206
226 232 260 268 293 323 351 368 385
392 424 472 525 588 624 679 684 730
755 792 808 857 864 867 961 970 977
986

Quince mil.

046 056 058 110 121 173 188 241 267
278 289 300 391 398 406 417 422 452
510 625 644 667 705 708 722 723 729
734 771 772 786 845 846 855 912 918
922 955 966

Dieciseis mil.

013 017 025 045 105 130 163 165 176
178 198 212 229 231 236 241 246 261
285 286 309 311 367 370 381 384 420
465 484 535 656 660 689 707 724 729
753 874 942 960 970 980 986

Diecisiete mil.

008 041 047 054 061 074 082 104 113
114 127 180 182 244 326 357 431 433
417 517 544 605 618 642 654 671 694
606 952 758 799 852 870 876 884 927
950 978

Dieciocho mil.

043 058 090 102 105 107 152 156 191
218 233 235 245 255 296 341 385 403
467 602 691 708 803 815 835 840 878
898 916 941 945 948 966 976 979

Diecinueve mil.

005 033 050 094 116 127 154 166 202
218 238 254 280 318 367 440 456 478
527 540 542 574 635 641 706 766 769
807 847 848 861 878 903 904 918 920
956

Veinte mil

033 066 112 132 158 204 209 280 296
304 305 324 381 426 443 479 496 511
527 561 611 646 701 711 725 754 761
775 840 841 893 954 986

Veintiun mil.

031 041 080 096 124 181 189 210 253
271 406 410 428 433 439 448 498 513
538 572 592 617 632 642 676 684 693
734 738 824 876 881

Veintidos mil.

088 230 249 362 330 388 424 434 448
454 456 484 517 623 637 648 674 690
699 702 718 748 750 756 757 792 814
816 819 823 826 835 922 926 927 928
966 974

Veintitres mil.

061 083 110 123 133 134 158 208 247
299 301 310 323 337 346 380 392 397
398 399 452 462 497 469 517 519 546
550 588 573 602 675 692 737 751 806
835 842 845 904 997

Veinticuatro mil.

010 049 050 095 126 127 129 178 196
228 275 296 369 376 382 387 394 421
494 503 511 534 570 626 627 635 642
646 654 664 673 686 726 729 786

Veinticinco mil.

005 112 127 144 145 189 210 231 260
341 350 475 525 528 575 584 618 629
648 707 784 830 889 958 977 996

Veintiseis mil.

010 027 033 044 078 080 108 131 138
152 183 188 216 217 238 281 323 332
365 383 387 398 413 448 472 547 579
599 603 614 615 619 675 676 697 709
737 801 846 847 908 933 937 976 989
991

Veintisiete mil.

080 108 128 210 259 332 357 378 480
471 569 572 579 664 675 676 697 701
730 733 792 891 826 837 891 907 918
988 978

Seccion religiosa.

Cultos.

Dia 22.—San Vicente y San Anastasio mrs.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Ildefonso.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en San Ildefonso.

En las parroquias á las nueve.

En San Matías á las diez hay funcion y canta su primera misa un nuevo sacerdote y predica D. Mariano Maese.

En el Sagrario, á las once funcion y sermon á San Sebastian.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana, Santa Escolástica.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus hay misa á las ocho y media, las nueve, las diez, y las once.

Novena.—La de San Sebastian se hace en el Sagrario á las cuatro.

La de Santa Paula se hace en su iglesia á las cuatro.

En San Pedro se hace el duodenario de Santa Rita,

En el Angel Custodio en este dia se hacen los ejercicios de la Santa Faz de Ntro. Señor.

En San Ildefonso á las cuatro vísperas.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Consolacion, en San Matías

TELEGRAMAS

Repatriacion de los prisioneros.

Madrid 21 (1'30 tarde.)

Telegramas de Washington participan que el departamento de la Guerra ha acordado subastar en California y New-York el servicio de repatriacion de los españoles prisioneros de los tagalos por cuenta del Gobierno de los Estados Unidos.

Podrán tomar parte en esta subasta los armadores de todas las naciones.

Almodóbar.

Romero Robledo.

Antequera 21 (2'20 tarde.)

Ha llegado á esta ciudad acompañado de D. Rafael Gomez, el Sr. Romero Robledo.

Ambos se marcharán probablemente el sábado próximo.

En la estacion de Bobadilla esperaban al Sr. Romero Robledo el ayuntamiento de esta ciudad y numerosos amigos particulares y políticos.

El Corresponsal.

El indulto

Madrid 21 (2'30 tarde.)

Hoy ha firmado la Reina un decreto concediendo el anunciado indulto general con motivo del santo del Rey.

Polavieja.

Madrid 21 (2 30 tarde.)

El geueral Polavieja ha estado en Palacio cumplimentando á la Reina y á la Infanta Isabel.

COTIZACION.

Madrid 21.

BOLSA DE MADRID.

4 0[0 interior contado	57'00
4 0[0 exterior . . .	63'10
4 0[0 amortizable . .	68'25
Obligaciones de Aduanas	90'95
Cubas viejas . . .	53'85
Cubas nuevas . . .	45'75
Filipinas	68'75
Acciones del Banco de España . . .	393'00
Compañía Arrendataria de Tabacos .	228'00

CAMBIOS.

París, 8 dias vista. .	30'10
Lóndres, 8 dias vista.	00'00

BOLSA DE PARÍS.

4 0[0 exterior . . .	49'00

El Papa, enfermo.

Madrid 21 (8 noche.)

Un despacho de Roma comunica que se halla enfermo S. S. Leon XIII.

Periódico suprimido.

Madrid 21 (8 20 noche.)

Telegramas de Manila participan que el general Ottis, á peticion del cónsul de Alemania, ha suprimido un periódico que acusaba á los alemanes de favorecer la insurreccion de los tagalos contra los yankees.

Fallecimiento.

Madrid 21 (8 30 noche.)

Comunican de Oporto que ha fallecido el cardenal obispo de aquella capital.

Sagasta y Silvela.

Madrid 21 (8 noche.)

Por informes fidedignos se sabe que en el último Consejo de ministros celebrado en Palacio el Sr. Sagasta hizo una crítica severa del discurso del Sr. Silvela.

Entre otras cosas, el jefe del Gobierno expuso á la Reina que entraña muchos peligros el resucitar, como lo hace el Sr. Silvela, la cuestion religiosa.

Dijo tambien el Sr. Sagasta que el regionalismo que ofrece implantar el Sr. Silvela, arriesgaría la unidad de la patria.

En el Senado yankee.

Madrid 21 (9'30 noche.)

Telegramas de Washington comunican que en el Senado yankee Watson ha pronunciado un discurso sosteniendo que los Estados Unidos deben dotar á Filipinas de un Gobierno justo y honrado para procurar que las potencias no tengan motivos de queja.

El nieto de Sagasta.

Madrid 21 (10'30 noche).

Se encuentra mejor el nieto del Sr. Sagasta.

Una falsedad.

Madrid 21 (10'40 noche.)

En los círculos políticos se ha dicho que el general Weyler había escrito una carta ofreciéndosele, al Sr. Silvela.

Weyler califica de indigna falsedad aquella afirmacion.

El tratado.

Madrid 21 (10'40 noche.)

Segun las impresiones que hoy tiene el Gobierno, los yankees aprobarán inmediatamente el tratado de paz,

Weyler y Paez.

Madrid 22 (3 madrugada.)

El general Weyler obsequiará hoy con un almuerzo á varios jefes y oficiales que á sus órdenes sirvieron en Cuba.

El general ha telegrafiado al teniente coronel, Sr. Paez Jaramillo, preguntándole el dia fijo de su llegada á Madrid, con objeto de esperarle en la estacion, acompañado de varios amigos.

Almodóba.

Convocatoria.

Por la presente se cita á todos los partícipes de la Acequia Gorda del Genil, para que concurran el dia 29 del actual y hora de las doce del mismo, á las Casas Capitulares de esta ciudad, á fin de celebrar Junta general ordinaria; en la que se tratarán los puntos siguientes:

Primero. Lectura y discusion de la Memoria anual.

Segundo. Exámen de las cuentas justificadas del año anterior.

Tercero. Autorizacion para formar el repartimiento fijando el tipo por marjal.

Cuarto. Discusion y aprobacion del presupuesto de gastos.

Quinto. Nombramiento de vocales del Sindicato y Jurado.

Sexto. Solicitud para abrir un camino por el anden de la acequia desde los Quintos al camino de Santafé por los labradores de los pagos colindantes.

Sétimo. Peticion de varios labradores para la pronta reparacion de la rotura del rio Beiro, y

Octavo. Solicitud de D. Enrique Moreno referente á los marjales regables del haza de la Gabana, segun el artículo 70 de las Ordenanzas.

Granada 20 de Enero de 1899.—El Presidente, *José L. Barajas y Damas*.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el dia 30 del corriente mes á las dos de su tarde en la Notaría del Ldo. D. Abelardo Martinez Contreras (Alcaicería), se vende un cortijo nombrado del Cerrillo, término de esta ciudad, pago de Cujar, con cabida de 52 marjales y estadales y casa ventorrillo de campo; gana de renta 900 pesetas y se enajena en 13.000 pesetas. Los títulos de la finca y el pliego de condiciones de subasta se encuentran de manifiesto en dicha Notaría.

EL TELÈFONO.
Préstamos.
Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

El Señor
D. Pedro Rubio y Romero

Médico de la Beneficencia provincial y profesor de la Casa de Maternidad, ha fallecido piadosamente en el Señor, en el dia de ayer á las seis de la tarde, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendicion de Su Santidad.

—

R. I. P. A.

Su Director espiritual; los Excelentísimos Sres. Gobernador civil y Presidente de la Diputacion provincial sus jefes; sus desconsoladas hijas doña Matilde y doña Guadalupe; su hermana doña María Rubio de Diaz; su padre político D. José Salcedo y Alba; hijo político don José Azpitarte Sanches; nieta, hermanos políticos, tios, sobrinos, y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion dispensen esta falta y se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, hoy dia 22, á las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria, cuesta de San Gregorio 2, hasta la iglesia de Santa Ana; y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana 23, á las once de la misma, en la iglesia parroquial de San José por cuyo señalado favor le vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.

Café de «El Leon Español».
ACADEMIA DE BILLAR.

Dentro de breves dias se abrirá nuevamente al público dicho centro de *Sport*, por la nueva Sociedad, la que ha enviado agentes por hermosas señoritas billarísticas, proponiéndose los que han arrendado la Academia, variar por completo el personal, dar entrada al público por las calles de la Alhóndiga 4 y Slerpe Baja, 27, así como no hacer economía alguna de cuanto al público pueda agradar.

A su tiempo se anunciará la reapertura.

Se venden
un magnífico piano de cola Pleyer y otro Consola, en módico precio.—Aguila, 23.

A beneficio del público.
CARNES BARATAS.

Desde el dia 21 del presente se expenderán las carnes en la tabla situada en la plaza de Bibarrambla, núm. 1, donde su dueño Francisco Pereira, ofrece las carnes á los siguientes precios:

Ternera, 460 gramos, 105 cénts.
Vaca 460 id. 95 »
Carnero, 460 id. 70 »

Chocolates puros. Elaboracion esmerada á la vista del público con solo cacao, azucar y canela. (Peso cabal).

Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 460 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos.

Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo).

Se compra ceron de colmenas. Fábrica, calle del Escudo del Carmen, 15.

(No se despacha los dias festivos).

Enrique Sanchez García.

El Cañon. CALZADOS para señoras y caballeros á precios de fábrica.—CALZADO DE LUJO á mitad de precio que en todas las zapaterías.

ESPECIALIDAD EN TODA ESPAÑA.

Emulsion Rey
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Es el mejor remedio para curar las enfermedades del pecho, raquitismo, escrofulismo, tos, etc. etc.

Es más dulce que la miel.

De venta en las Farmacias del Sr. Duarte, *Zacatín*.—Sr. Martinez, *San Juan de Dios*.—D. Santos Perez; y al por mayor en la FARMACIA REY, Elvira, 96, donde se despachan á los

Precios de la Farmacia Militar.

ESPECTÁCULOS

Isabel la Católica.

Compañía dramática del Sr. Fuentes.

Funcion para hoy.

El drama en tres actos,

VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE.

El juguete cómico en un acto,

EL ASISTENTE DEL CORONEL.

A las ocho en punto.

Butaca con entrada, 1'50.—Paraiso, 0'25.

Las Escopetas MARCA JABALÍ
no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Pedid catálogo á Luis Vives y C.ª calle Fernando, 23.-BARCELONA.

Compañía General de ELECTRICIDAD DE GRANADA.
OFICINAS: Zacatín, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.	Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.
Una » de 10 » 3 » »	Una » de 32 » 9 » »
Una » de 16 » 4'50 » »	Por contador, 1 peseta kilowat-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato de cal granulado Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo Muscular. Antineurasténico Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crian á sus hijos con leche propia.—Por su esmerada elaboracion y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.

Debilidad y excitacion nerviosa, neurastenia. Anemia,

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás.** TONICO KOCH, frasco, 9 ptas. Venta buenas boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.°, MADRID.—Consultas gratis, y por carta.—Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranzas.

Se vende en Granada, Farmacia de ORTIZ PUJAZON, San Jerónimo, 13.

CHOCOLATES Y CAFÉS
de la Compañía Colonial
TAPIOCA.—THES.
VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.
Boó Muriedas (provincia de Santander).—Telegramas: Santana-Boó.
CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, laton, bronce y zinc.
PLATEADO, dorade, cobreado, **NIQUELADO** y latonizado por **GALVANOPLASTIA.**
MUEBLES METALICOS de fantasía.
FABRICACION PRIVILEGIADA de artículos de hierro y acero estañado para batería de cocina.
FUNDICION de cobre, bronce, laton y zinc.
Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFÉS, FONDAS y CASAS PARTICULARES.
Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música.
Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

SOCIEDAD VITÍCOLA para facilitar la reconstitucion de los viñedos por los
Nuevos híbridos productores directos
resistentes absolutamente á la filoxera
y á las enfermedades criptogámicas, sin tratamiento ninguno
32, calle Tantarantana.—BARCELONA.

Privilegio exclusivo para la venta en España y Portugal del **PLANTON DE LOS CARMELITAS**, Rupestris fructífero por hibridacion, obtenido por los Sres. Destruel y Coste, Figeac (Francia). El más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pié de 4 años). Plantarle en todos los terrenos (pedir noticia especial) y del **RUPESTRIS LACOSTE** fructífero por hibridacion. Gran produccion. Notable por su adaptacion en los terrenos más difíciles (desarrolla muy bien con 70 por 100 de caliza) y por la finura y bondad de su vino.

Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot (estudios de los nuevos híbridos productores directos) por Mr. J. de Bouttes.

No necesitan injertarlas, sulfatarlas ni azufrarlas.

PREMIADOS CON

Medalla de plata, Feria Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.
Gran Diploma de Honor, Grenoble, 3 octubre 1897.
Medalla de plata Grand Módulo, por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico) Toulouse, septiembre 1897.
Diploma Medalla de oro, Concurso general Agrícola, París 1898.

Para pedidos y noticias dirigirse á la
SOCIEDAD VITÍCOLA
ó al Agente general para la provincia de Granada, **D. Diego Marin**, calle de Sta. Paula, núm. 4.

NOTA.—Advertimos á nuestros clientes que no tenemos ningun depósito y que no acepten como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con embalaje plomado con la marca de la **Sociedad Viticola.**

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volúmen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administracion de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las **DOS** *pesetas* del valor del libro y **SETENTICINCO** *céntimos* para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.**

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
Acera de la Virgen, 40.—Granada.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

La Prevision Paternal, SOCIEDAD cooperativa de
Seguros sobre la vida de niños y jóvenes.
De gran interés para los padres, que á costa de poco sacrificio pueden asegurar el porvenir de sus hijos para cuando lleguen á su mayor edad.
Pedir detalles al Delegado en esta provincia, Darrillo de la Magdalena, 16.
Se necesitan agentes en todos los pueblos.

García y Hernandez,
dueños de la acreditada fábrica de aguardientes de Armilla,
recomiendan á los consumidores, que el **ANIS FOLA-VIEJA**, y **MAÑANA DE COLON**, es lo más superior de cuantos anisados se conocen hasta el dia, por estar elaborado con espíritus procedentes de riquísimos vinos.
Tambien recomienda el **Non-plus Americano**, como digestivo y aperitivo.
Gran surtido de Vinos, Anisados corrientes, Rom, Coñac, Licores, Alcohol y Vinagre, á precios sumamente módicos.
Sucursal: **NAVAS, 24.-Granada.**

PEDRO DOMECQ.
Casa fundada en 1730.
Jerez de la Frontera.
EL PRIMER COGNAG DE ESPAÑA
Vinos superiores de Jerez.
Vino tinto de Borgoña.
Jeréz Espumoso
(Champagne Domecq).
Únicos y exclusivos representantes para Granada, los señores **Masats y Ragué**, Santa Paula, 17.

UNION IBÉRICA. Asociacion mútua del consumo general.
Seguros de vida gratuitos.
Sociedad Hispano-Portuguesa aprobada por el Gobierno en 15 de Setiembre último y funcionando en Madrid desde el 15 de Noviembre siguiente.

Todas las familias pueden crearse un capital proporcionado á los gastos generales de su casa, aparte de otros beneficios no menos importantes que esta Sociedad ofrece á sus asociados. La desconfianza nunca tendrá razon de ser, puesto que nada se paga; en cambio los beneficios son positivos.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el dia, puesto que sus fines mejoran las clases sociales sin sacrificio de ningun género.

Se hacen seguros de vida gratuitos por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.ª El 25 por 100 del *Consumo* que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se les entregará á sus herederos ó al asociado si no fallece.
2.ª Instruccion de 1.ª y 2.ª enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.
3.ª Abonarles el grado de Bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de 12 años, cuyo capital é intereses se les entregará cuando lleguen á su mayor edad.
4.ª Colocacion por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.
5.ª Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.
6.ª Construccion de una *Casa-Hotel* por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual; esta casa pasará á ser de sus herederos si fallece, y si no fallece será de propiedad absoluta del asegurado á los diez años de vivir en ella, sin tener que pagar nada en lo sucesivo.

Comerciantes.—Se admitirán en número limitado de cada gremio para surtir á los asociados de la misma.

Se necesitan Agentes para los partidos judiciales de esta Provincia, excepto Motril y Santafé.

Agentes.—Motril: D. Pablo Coronado.—Santafé: D. Enrique Fernandes Reyes, calle Ancha, núm. 4.

Para más detalles en la Delegacion de esta Provincia, placeta de Gracia, 30. Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana.

Almoneda.
Se hace de todos los muebles por ausentarse sus dueños.
Darán razón, calle del Aguila, 4.

Se alquilan habitaciones muy buenas, con vistas á un carmen y se darán á precios muy arreglados no siendo mucha familia. En la calle de Oidores, núm. 16, subiendo por la Caldereria y estando yá en la Iglesia de S. José, la tercera bocacalle á la derecha; se enseñarán de una á cinco de la tarde, y por la mañana estarán las llaves en la calle de Reyes Católicos, 11, 3.°

Los domingos no se pueden enseñar.

Se arrienda una casa de nueva planta, calle de Mendez Nuñez (antes Navas), n.° 14.

CAFÉ-NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.
Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid; en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE
GONZALEZ PERALES.
Farmacia de San Gil.—Granada.
Solucion de creosota de aya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicuativos, dispepsias (por sarcinas estomacales), gastrálgias, laringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.
Frasco, dos pesetas.
Polvos antiasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.
Caja, dos pesetas.

La Union y El Fenix Español
Compañía de Seguros reunidos.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1, (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS.
Capital social efectivo. 12 000.010 pt
Primas y reservas. . . 44.028.645 »
Total. . . 56.028.655 »
33 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 64.650.087'42 pts.
Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.
En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Trasatlantique, de los cuales es tambien apoderado.

FABRICA DE FUNDICION DE **campanas** DE GRANADA
El martes 12 del pasado Octubre, tuvimos el gusto de presenciar la colocacion de las cuatro campanas de la Iglesia de la Gran Vía, de los Reverendos PP. Jesuitas.
Su constructor el inteligente fundidor D. José María Lopez Antrás, recibió los plácemes y la más cumplida enhorabuena por su inteligencia y por haber llenado los deseos de sus mandatarios, así como del inteligente y sensato público que presenció la colocacion.
Además de las referidas lleva construidas hasta 18, entre ellas las de los RR. PP. Capuchinos, las de San Rafael, las de Atarfe, Dúdar, Santafé, etc. etc.
Recomendamos su inteligencia y actividad á todos los Párrocos y al público en general.
Su domicilio:
Santa Ana, 33.—Granada.

Libros. Se venden: «El Hernan Cortés» y «El País del Oro» «Descubrimiento y conquista de Méjico y el Perú». Las obras completas del Duque de Rivas y «El Mundo Físico». Todas nuevas y encuadernadas á la holandesa.
El ordenanza de esta Redaccion informará.

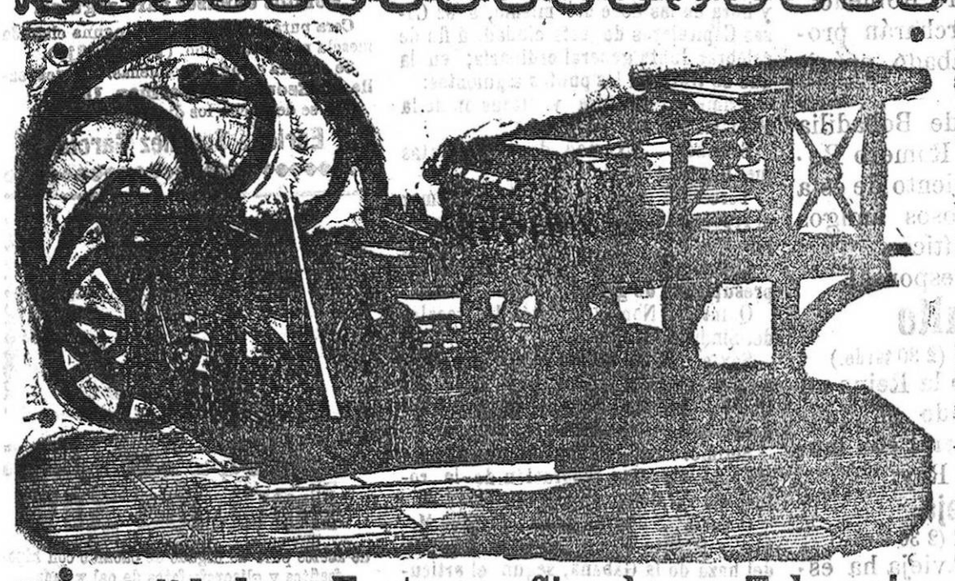

Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargarlos á la
Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA,
Reyes Católicos, 8, principal,
porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.
Se trabaja de dia y de noche.
Los encargos se reciben, de 10 de la mañana á 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y á otras horas de la noche, en los talleres, **Jardines, 38.**
Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esquelas é Impresiones de lujo á varias tintas.

Pasó así algun tiempo: notábase que el rey estaba impaciente y que se contenía á duras penas: al fin fué á la mampara de cuero de Córdoba, y dijo con acento acre á sus camareros:

—¿Aun no ha venido Juan Diente?

—Héme aquí, señor,—contestó el ballestero, que asomaba á la sazon á la puerta de la cámara.

—Entra,—le dijo el rey.

El ballestero entró.

—Cuéntame,—añadió el rey.

—El aviso era exacto: esa doña Ana, vivía en la calle del Granado,—dijo Juan Diente.

—¡Y bien!

—Cerqué el cuartel con ballesteros de la guarda.

—¿Y ha habido resistencia?

—En la puerta se nos atravesaron dos hombres, pero pasamos sobre ellos: subimos y esa misma doña Ana, endemoniada, de la batalla de Nájera, nos salió al encuentro.—¿Qué quereis?—me dijo con altivez.—Yo por contestacion cerré con ella, y saqué algunos arañazos; porque habeis de saber, señor, que la gata tiene uñas y uñas de acero.

—No es gata, Juan, sino pantera.

—Sea en buen hora; pero lo cierto es que yo desarmé á la tal pantera, la aseguré bien, y cargué con ella, á pesar de su furor y de su resistencia y la metí en una litera que había llevado conmigo.

Abajo la teneis, señor, en el corral del Apeadero.

—¿Ha hablado con alguien?

—Con nadie.

—Súbela.

—¿Dentro de la litera?

—Dentro de la litera.

Juan Diente salió, y el rey volvió á su paso roncamente:

—Dicen que esa mujer es terrible: una pantera en fin, un pensamiento infernal, un alma, en fin de demonio; pues bien, no importa; vamos á encontrarnos leon contra pantera y veremos; veremos si ante mí se presenta esa doña Ana tan feroz como cuentan.

Pasó algun tiempo y al fin se oyeron los pasos de los ballesteros que conducian la litera, se abrió de par en par la mampara y la litera entró.

—Idos,—dijo el rey á los ballesteros.

Los ballesteros salieron. Sólo quedó Juan Diente.

—Abre la litera,—dijo el rey.

—Juan Diente abrió la litera, y Leila salió con una dignidad y una altivez que maravillaron á don Pedro.

—¡Ah, eres tú!—dijo Leila, posando una profunda mirada en el rey;—estoy en tu alcázar traida como pudiera traerse á una fiera!

—Sígueme,—la dijo el rey, despues de haberla contemplado un momento.

Leila le siguió con paso firme.

ga, tu enemiga á muerte: ¿lo entiendes?

—¡Mi enemiga tú! ¿eres acaso manceba de alguno de los traidores, y ansias tu triunfo para llegar á tu ambicion?

—Tus pensamientos son miserables como tú... pero no; no es eso; comprendes demasiado la justicia de mi venganza, y tú, el rey justiciero no te atreves á reconocerla.

—Por grande que sea tu venganza, tu audacia es mayor.... estás delante de mí entregada á mi merced, sabes quien soy... porque lo sabe todo el mundo... y sin embargo te atreves...

—Yo desprecio tu poder, rey de Castilla,—dijo Leila, porque tengo más que tú.

Pronunció ella de tal manera estas palabras, que el rey á quien había llegado la fama de hechicera de que, como sabemos, estaba en posesion Leila, el rey que era supersticioso, sintió en su alma un terror vago y glacial. Pero Leila, que sabía demasiado que su poder no pasaba de los límites naturales, retrocedió lentamente y como al descuido hacia el sitio donde recordaba existía la puerta secreta por donde había entrado en otra ocasion en aquella misma cámara, guiada por don Simuel Leví.

El rey instintivamente, como al impulso de una atraccion misteriosa, avanzaba hacia Leila á medida que ésta re-

la agonía de aquel desdichado, que si segun las prácticas de aquel tiempo merecía la muerte, tenía derecho para protestar de que se le diese de una manera tan despiadada, tan brutal.

Al fin á la cuarta carrera el rey no levantó la lanza, si no que atravesó con ella de parte á parte á Abou'l-Sayd, exclamando con voz ronca al herirle!

—Toma, traidor, el pago de las paces que me obligaste á hacer con Aragon.

Y el rey Bermejo al sentirse herido, revolviéndose, sujeto por sus ligaduras á la estaca, respondió entre las bascas de la muerte:

—¡Ah, rey don Pedro, qué mala caballería hiciste! (1),

Y apenas pronunciadas estas palabras espiró.

La muerte del rey Bermejo fué la señal de la matanza de los suyos: cada caballero castellano hizo con los emires granadinos lo que don Pedro había hecho con Abou'l-Sayd; pero no faltó quien notase y quien lo dijera, que entre aquella corte de verdugos nobles, no estaba Men Rodriguez de Sanabria.

Apenas se concibe que el rey don Pedro se dejara llevar á tanto, si no por el estado de irritacion de demencia, de cólera, de que le habian puesto sobre tantos acontecimientos funestos la muerte de doña Blanca.

(1) Histórico.